

Cuerpo de Bomberos de Santiago

ARCHIVO

Nº 176.

Santiago, 4 de marzo de 1991.

Señor
Excmo. Presidente de la República,
Don Patricio Aylwin Azócar,
Palacio de La Moneda,
Presente.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 91-4084					
A. 07 MAR 91					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.C.	<input type="checkbox"/>	EDEC.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

De mi distinguida consideración:

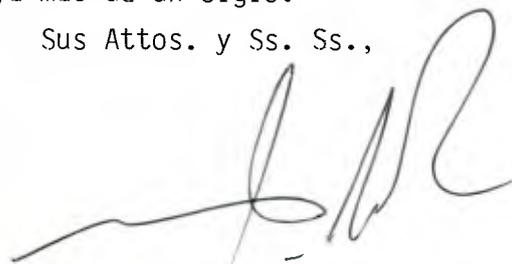
El Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en sesión celebrada recientemente, tomó conocimiento del ORD. Nº 576, de fecha 15 del mes de febrero ppdo., por el cual el Subsecretario del Interior, señor Belisario Velasco B., informó a la Intendencia de la Región Metropolitana que dicha cartera ministerial dispuso traspasarle fondos por la suma de \$ 2.000.000.-, con el objeto que se proceda a llevar a efecto la adquisición de sillas de ruedas para destinarlas a los voluntarios de nuestra Institución que requieren rehabilitación, como consecuencia de las graves heridas recibidas en acto del servicio el día 20 de diciembre de 1990.

Dicho Consejo, que por cierto ha recibido con mucho beneplácito esta determinación, hace llegar al Excmo. señor Presidente de la República, don Patricio Aylwin A., sus más sinceros agradecimientos por la muy favorable acogida que prestó a nuestra solicitud en este sentido, como también por las gestiones que gentilmente dispuso se realizaran sobre el particular, que llegaron a feliz término.

Su gesto de adhesión, como igualmente el del Ministerio del Interior y a cuyos personeros le solicitamos que tenga a bien hacer extensivos estos agradecimientos, compromete la eterna gratitud de todos y cada uno de los miembros del Cuerpo de Bomberos de Santiago, los que se sienten reconfortados para continuar prestando servicio a la comunidad bajo el ideal de quienes lo fundaron hace ya más de un siglo.

Sus Attos. y Ss. Ss.,


Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.


Próspero Bisquertt Zavala,
SUPERINTENDENTE.



7652

cah/RTC.